

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9624**     *DAICSA ENCOFRADOS, S.L.U.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 54/10 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguido a instancia de Iván Torres Falcón, contra la empresa, con CIF n.º B25571217, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 23 de marzo de 2010 auto por el que se declara a la empresa ejecutada Daicsa Encofrados, S.L.U. en situación de insolvencia, por importe de 3.291,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 15 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100025730-1